

Ilustre Colegio De Enfermería

CIUDAD REAL

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Celebrada la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Enfermería de Ciudad Real, en el Colegio de Enfermería el día 26 de octubre de 2020, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en el salón de actos de la Sede Colegial de Ciudad Real, con el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- Informe del presidente.
- Aprobación de la memoria de gestión del año 2019.
- Liquidación del balance de presupuestario de ingresos y gastos del año 2019.
- Lectura y aprobación del avance de presupuestos para 2021.
- Ruegos y preguntas.

### **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

1.- Se aprueba el Acta de la Asamblea anterior.

2.- El Presidente del Colegio de Enfermería de Ciudad Real, don Carlos José Tirado Tirado habla de la importancia que el año pasado tuvo el Colegio de Enfermería como dinamizador de actividades durante todo el año, tanto la Jornada de Enfermería en Salud Mental, de carácter nacional en Almagro, celebrada en junio y la jornada de Enfermería Quirúrgica en Valdepeñas celebrada en septiembre.

El presidente también mencionó otras iniciativas muy importantes llevadas a cabo en 2019. Entre ellas hay que destacar los talleres de agresiones junto con el Cuerpo Nacional de Policía, el acto de bienvenida a los EIR de 2019; la entrega de los premios de Investigación en el marco de la Actividad Docente e Investigadora de la GAI de Ciudad Real, los eventos en Ciudad Real y Puertollano en el Día Mundial de la Diabetes, las reuniones con los alumnos de Grado de nuestra facultad y, como no, el reconocimiento que anualmente el colegio ofrece a los compañeros jubilados.

3.- Se aprueba la Memoria del año 2019 a la que se puede acceder a través de la página web del colegio.

4.- El Tesorero del Colegio de Enfermería, Don José Antonio Gil Sánchez nos informa de la liquidación de presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2019, en las distintas partidas presupuestarias los gastos se han mantenido dentro de los presupuestos previstos.

	Presupuesto	Liquidado
Capítulo de Ingresos.....	880.203	872.500
Capítulo de gastos .....	880.203	724.070

La diferencia es positiva de 142.000€ mas 44.000€ de 2018

Hay que volver a mencionar para el año que viene la reforma de la sede del colegio en Ciudad Real y la compra de una sede en Alcázar de San Juan, la cual se ha retrasado este año por la pandemia del COVID 19.

Se aprueba la liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2019 por unanimidad de los asistentes.

5.- Lectura y aprobación del avance de presupuestos para 2021.

De manera resumida el presupuesto en el capítulo de ingresos prevé un total de 1.155.710,78€, repartidos en los diferentes capítulos:

Capítulo 1, Cuotas, certificados.....	912.500
Capítulo 2, Donaciones, subvenciones.....	38.000
Capítulo 3, Ingresos financieros.....	300
Capítulo 4, Otros ingresos.....	2.000
Capítulo 5, Remanente de tesorería.....	202.910

El Capítulo de gastos asciende, como no podía ser de otra manera, a 1.155.710,78€, repartidos en los diferentes capítulos:

Capítulo 1 Prestaciones y actividades profesionales.....	139.900
Capítulo 2 Área docente, planificación e investigación.....	80.000
Capítulo 3 Comunicación, imagen y relaciones con los medios.....	11.700
Capítulo 4 Relaciones institucionales y actos sociales.....	282.215
Capítulo 5 Suministros, arrendamientos y otros servicios.....	52.010
Capítulo 6 Recursos humanos.....	110.000
Capítulo 7 Servicios profesionales liberales.....	13.100
Capítulo 8 Actividades delegadas.....	9.000
Capítulo 10 Inversiones.....	400.000
Capítulo 11 Gastos imprevistos 5%.....	57.785

Se aprueba por unanimidad la propuesta de presupuestos para el año 2021.

6.-Ruegos y preguntas.

Samuel Guerrero nos recuerda la propuesta de montar un Belén en Navidad pero debido a la pandemia del COVID 19 se acuerda esperar a un mejor momento.

El presidente nos informa sobre la consulta realizada por parte del colegiado D. Juan Carlos Muñoz Camargo, relativa a estudio de viabilidad de la acción de vulneración de derechos de los trabajadores a interponer contra el SESCAM. Toma la palabra el asesor jurídico del Colegio, D. Carlos Bruno Granados para explicar a la asamblea la complejidad de la acción y la dificultad probatoria con la que se cuenta en este caso. A todo ello hay que añadir distintas resoluciones judiciales que ponen de manifiesto la concurrencia de exención de responsabilidad por parte de la Administración por causa de fuerza mayor, ya que el contexto de pandemia mundial ha dificultado el trabajo de la administración sanitaria, no constatándose una actuación contraria a la exigencia de realizar los esfuerzos necesarios y posibles para que los profesionales puedan contar con los medios sanitarios necesarios. En este sentido, cabe destacar el Auto de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de 25 de marzo de 2020, que desestima la solicitud de medidas cautelares solicitada por el sindicato médico (CESM), en los términos expuestos. Igualmente hay que destacar que recientemente el Fiscal Jefe de Ciudad Real ha anunciado públicamente el archivo de diversas diligencias abiertas en relación con la gestión de la pandemia por parte de varias residencias y una denuncia por desatención en el Hospital Mancha-Centro, al considerar que no ha habido falta de previsión ni actuación negligente. Además el colegio no tiene competencia en el ámbito laboral.

A la vista del informe del asesor jurídico del colegio se acuerda por unanimidad no emprender acciones judiciales en los términos interesados del colegiado solicitante en nombre y representación del Colegio, ni financiar el ejercicio de las mismas por parte del colegiado.

No habiendo más ruegos ni preguntas se cierra la Asamblea a las 19:09 horas del día 18 de Diciembre de 2019.

**En Ciudad Real, a 26 de octubre de 2020.**

Vº Vº

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

Carlos José Tirado Tirado

José Vicente Fernández Arcos